



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3016

SAUCE VIEJO, 15 de Mayo de 1980 .

RESOLUCION Nº 783

VISTO:

El Concurso de Precios Nº184-Expte. Nº244 para la compra de material para el cementerio comunal, y;

CONSIDERANDO:

Que habiendose efectuado el acto de referencia de conformidad con las disposiciones legales vigentes, se procederá a su aprobación, teniendo en cuenta la mejor oferta recibida,

Por lo que,

EL PRESIDENTE DE LA COMUNA DE SAUCE VIEJO

R E S U E L V E

Art.1º) Aprobar el Concurso de Precios Nº184-Expte. 244 para la compra de material para el cementerio a favor de:

Leoná, Gon y Cía -50 Balsas de cemento a \$15.000.- cada una y
Leca (aproximadamente 10 m3.) a \$115.000.- el m3.

TRANSPORTE PITO: 24 m3. de arena a \$14.500.- el m3.

Art.2º) Comuníquese, regístrese y archívese.

Art.3º) Comuníquese, a habilitación a sus efectos.

Alpa Ferr Lopez